

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

18562 *RESOLUCIÓN de 26 de septiembre de 2000, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se retrotraen al 11 de marzo de 1985 los efectos administrativos del nombramiento de don José Silvestre Martínez como funcionario de carrera del Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado.*

Visto el escrito de don José Silvestre Martínez por el que se solicita el reconocimiento de determinados efectos retroactivos a su nombramiento como funcionario de carrera del Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado;

Comprobada la identidad de la situación existente entre el ahora reclamante con respecto a otros funcionarios del mismo Cuerpo a quienes por distintas sentencias de los Tribunales de Justicia, entre las que pueden citarse las de la Audiencia Nacional de 7 de octubre de 1991, 27 de diciembre de 1994 y 7 de marzo de 1996, se les reconocieron dichos efectos retroactivos, resulta procedente acceder a su petición, aplicándole los mismos pronunciamientos contenidos en aquéllas, de conformidad con el principio de igualdad consagrado en el artículo 14 de la Constitución.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, en uso de las facultades que le están conferidas por el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, resuelve:

Primero.—Retrotraer al 11 de marzo de 1985 los efectos administrativos del nombramiento de don José Silvestre Martínez como funcionario de carrera del Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado.

Segundo.—Disponer que por los servicios correspondientes del Ministerio de Defensa se practique y abone al interesado liquidación complementaria por diferencias de haberes entre los percibidos y los que realmente le hubieran correspondido como funcionario de carrera del mencionado Cuerpo desde el día 30 de junio de 1995, de conformidad con el plazo de prescripción establecido en el artículo 46 de la Ley General Presupuestaria de 23 de septiembre de 1988.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante la autoridad que lo dictó en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a partir, asimismo, del día siguiente al de la indicada publicación, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998.

Madrid, 26 de septiembre de 2000.—El Secretario de Estado, Ignacio González González.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Defensa y Directora general de la Función Pública.

UNIVERSIDADES

18563 *RESOLUCIÓN de 22 de septiembre de 2000, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Jesús Oliver Pina Profesor titular de Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Ingeniería de la Construcción».*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de

Profesores Titulares de Universidad, en el área de conocimiento de «Ingeniería de la Construcción», convocada por Resolución de la Universidad de Granada, de fecha 27 de enero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de febrero), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Jesús Oliver Pina Profesor titular de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Ingeniería de la Construcción».

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Ingeniería Civil

Granada, 22 de septiembre de 2000.—El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

18564 *RESOLUCIÓN de 22 de septiembre de 2000, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Rafael Molina Soriano Catedrático de Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial».*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, en el área de conocimiento de «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial», convocada por Resolución de la Universidad de Granada, de fecha 22 de diciembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de enero), y teniendo en cuenta que se han suplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Rafael Molina Soriano Catedrático de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial».

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial.

Granada, 22 de septiembre de 2000.—El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

18565 *RESOLUCIÓN de 22 de septiembre de 2000, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña María Ángeles Grande Rosales Profesora titular de Universidad, adscrita al área de conocimiento de «Teoría de la Literatura».*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en el área de conocimiento de «Teoría de la Literatura», convocada por Resolución de la Universidad de Granada, de fecha 10 de junio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a doña María Ángeles Grande Rosales Profesora titular de esta Universidad, adscrita al área de conocimiento de «Teoría de la Literatura».

La citada Profesora ha quedado adscrita al Departamento de Lingüística General y Teoría de la Literatura.

Granada, 22 de septiembre de 2000.—El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.